

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2018 00868 00

CLASE DE PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL.

ACREEDOR: MARTHA MYRIAM CASTILLO SANCHEZ.

Teniendo en cuenta que dentro del término de requerimiento realizado en el proveído adiado 28 de julio de 2022, habida cuenta que no canceló los honorarios del liquidador, pues no acreditó el cumplimiento de la carga procesal ordenada, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. - Declarar terminado el presente proceso por **DESISTIMIENTO TÁCITO**, de conformidad con el artículo 317, numeral 1º del Código General del Proceso.

SEGUNDO: DEJENSE las constancias de rigor. Para efecto de lo anterior, devuélvase la documental física al **CENTRO DE CONCILIACIÓN ASEM GAS L.P.** y lo que se haya tramitado de forma virtual, a través de link del proceso. Secretaría deje las constancias pertinentes del artículo 116 del C.G.P., y 317 numeral 2º literal g de la misma codificación.

TERCERO. - Cumplido lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dbf8cd727e6f52d4c1cafbfb53b3444bc3df84add6a75836b039aa9f3914d98**

Documento generado en 27/10/2022 12:13:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>